000201

Municipalidad Distrital de El Tambo
SECRETARÍA GENERAL
Documento N° 114284 Expediente N° 63156

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2016-MDT/A

El Tambo, 01 de agosto de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Proveído de la Gerencia Municipal, de fecha 01 de agosto de 2016, sobre **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN POR EL DIA DEL JUEZ**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo solicita se emita un acto resolutivo para reconocer y felicitar a los magistrados de la Corte Superior de Justicia de Junín, por celebrarse el 04 de agosto el día del Juez.

Que, mediante el Decreto Ley N° 18918, emitido en el año 1971, se determinó que cada 4 de agosto se institucionalice como el Día del Juez, recordando que el 04 de agosto de 1821, el general Don José de San Martín instituyó la Alta Cámara de Justicia en la ciudad de Lima, para reemplazar a la Real Audiencia Española.

Que, es menester reconocer la labor de los Jueces del Distrito Judicial de Junín que tiene la delicada tarea de administrar justicia a nombre de la nación y garantizar de este modo la convivencia pacífica de los ciudadanos y la consolidación del estado democrático de derecho.

De conformidad a lo prescrito y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR la labor de los Jueces del Distrito Judicial de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín y **PUBLICAR** la misma en el portal institucional de la entidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE

Av Mariscal Castilla 1920 El Tambo
Central Telefónica: (064)601335 - (064)251925
webmaster@munieltambo.gob.pe